



chiapas, abril 1998

# CHIAPAS: ALTERNATIVAS PARA LA PAZ EN MEDIO DE LA GUERRA Y TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

*Dr. David Velasco Yáñez, SJ\**

**E**n la embestida más reciente de la Secretaría de Gobernación, contra el PRD, al exigirle que presente su iniciativa de ley indígena en el Congreso -y contra el EZLN- al negarle que represente a los 11 millones de indígenas mexicanos, y sobre todo, en el desalojo del municipio autónomo "Ricardo Flores Magón", conviene tener presentes algunos elementos, para mejor entender y visualizar el futuro, tanto para conseguir la paz con justicia y dignidad en Chiapas, como para transitar a la democracia en México.

La amenaza que representa una iniciativa unilateral, promovida por el gobierno federal, consiste en que *legaliza* la represión contra los zapatistas y anula los Acuerdos de San Andrés, firmados por las partes en conflicto, el gobierno federal y representantes del EZLN. Lo más grave de la situación actual -mediados de abril de 1998-, es que al gobierno, entre varios olvidos en los que ha

*\*Dr. en Educación por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en coordinación con el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, de Santiago, Chile.*

caído, hay uno muy importante: se le olvidó que el EZLN le declaró la guerra. Por muy perfecta que pueda resultar la iniciativa de ley indígena, será legal, pero no legítima. Esta paradoja, es la que nos hace pensar en la estrecha relación que existe entre conseguir una paz con justicia y dignidad para Chiapas y para todo el país, la transición a la democracia, la reforma del Estado y una alternativa al neoliberalismo.

## I. DELIMITACION DEL CAMPO DE BATALLA: CHIAPAS ES MEXICO. LA DISPUTA POR LA NACION

¿Qué está ocurriendo realmente en el *campo* social llamado *Chiapas*?<sup>1</sup> Parecería que esta es la pregunta rectora de muchos mexicanos y mexicanas bien intencionados y que realmente quieren comprender y apoyar una causa justa. Son del tipo de gente que toma distancia de la campaña de medios de comunicación desatada por el gobierno federal. Desde nuestro particular punto de vista, esa pregunta se dirige al núcleo de la disputa actual entre el gobierno federal y la infinidad de grupos y organizaciones independientes que vienen apoyando una alternativa de paz con justicia y dignidad. Mientras que el gobierno apuesta al olvido y a su propia desmemoria, genera un doble discurso por el que plantea verbalmente una paz que, en realidad, oculta el discurso real, *la guerra en curso* como la llama el Centro Miguel Agustín Pro, en su más reciente informe sobre el estado de los derechos humanos en Chiapas. Por otra parte, la difusión de este tipo de informes y otros, como el de los observadores internacionales de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos, apuntan a establecer un discurso de lo que ocurre en realidad. A esta labor se suman periodistas y medios de comunicación independientes. De ahí la importancia de la disputa actual del llamado *capital estatal*.<sup>2</sup>

1 La noción de *campo* es una de las categorías fundamentales en la propuesta sociológica de Pierre Bourdieu.

2 El concepto de *capital estatal* ha sido construido por Bourdieu para hacer alusión de los recursos del Estado y su capacidad para recrear otras especies de capital, entre los que destaca el capital jurídico, como el que se disputa la aprobación de la ley sobre cultura y derechos indígenas.

Esta disputa por la visión legítima de lo que ocurre en Chiapas, y en el resto del país, es parte fundamental para la comprensión de la guerra en curso y de la lucha por la imposición de una paz con justicia y dignidad, como la reclaman los zapatistas, o, por el contrario, la imposición violenta de una paz que enmascara y, peor aún, legitima la guerra y el golpe final. Estas afirmaciones sólo pueden explicarse, si tomamos en consideración dos elementos claves y que nos remiten a la historia reciente, al menos en los dos últimos años.

En primer lugar, es necesario destacar que el gobierno federal es quien está rompiendo las reglas que él mismo acordó con los zapatistas. La reciente actuación del Secretario de Gobernación y del Coordinador para el Diálogo, rompen con los Acuerdos de San Andrés, con las Reglas de San Miguel -las que fijan las reglas de juego en las negociaciones y los procedimientos- y, rompe el diálogo desde el hecho mismo de permanecer mudo en las negociaciones de la Mesa 2 sobre Democracia y Justicia. Este hecho fue muy significativo, porque, mientras los zapatistas hacían invitaciones a asesores y personalidades de mucha relevancia y altura académica y que, por tanto, podían aportar elementos de gran riqueza, el gobierno federal optó por el silencio y no llevó a ningún asesor. Quizás porque la jugada de la Mesa 1 le salió mal, pues los asesores e invitados del gobierno federal coincidieron con las posiciones y demandas de los zapatistas.

Pero quizá la ruptura más grave del gobierno federal sea violar la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, a casi tres años de su promulgación por el Congreso de la Unión. Si recordamos algunos de sus principales elementos, esta ley tiene por objeto "establecer las bases jurídicas que propicien el diálogo y la conciliación para alcanzar, a través de un acuerdo de concordia y pacificación, la solución justa, digna y duradera al conflicto armado iniciado el 1o. de enero de 1994 en el estado de Chiapas".<sup>3</sup> Si nos atenemos a dicho ordenamiento legal, el gobierno federal viola los

---

3 Cf. Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. 9 de marzo de 1995, Artículo 1.

siguientes artículos, que resumimos: Artículo 6: "en tanto se desarrolla el diálogo y la negociación, el gobierno federal adoptará las medidas necesarias para garantizar el libre tránsito de los dirigentes y negociadores del EZLN y asegurar que no serán molestados, en sus personas o posesiones, por autoridad federal alguna". Resultado: el genocidio de Acteal. Artículo 7: "el gobierno federal en coordinación con el gobierno del estado de Chiapas y los ayuntamientos respectivos, otorgará garantías y facilidades a los indígenas y campesinos de la zona del conflicto para su reintegración y asentamiento en sus comunidades de origen...". ¿Los hechos? Desplazados de guerra, reposicionamiento del Ejército federal y la destrucción del Aguascalientes de Guadalupe Tepeyac, violencia simbólica que pretende la destrucción del zapatismo. Artículo 8 crea la COCOPA y reconoce que "esta comisión coordinará sus acciones con la instancia de mediación reconocida por los negociadores", o sea, por la CONAI. Artículo 11 crea la Comisión de Seguimiento y Verificación, quien "se encargará de: I. Dar seguimiento a los compromisos pactados dentro del proceso de concordia y pacificación, con el propósito de promover el cabal cumplimiento de los mismos".

El diálogo se suspende, en la práctica, por dos vías. Una, la intensificación de las movilizaciones del Ejército y el estrechamiento del cerco militar. Dos, el silencio de los representantes del gobierno federal, ante la masiva presencia de asesores de parte del EZLN en la Mesa de Democracia y Justicia, realizada durante la segunda quincena de marzo de 1996. A mediados de 1996, el EZLN ya denuncia la crisis del diálogo con el gobierno federal y, sobre todo, el hecho de que el formato -dos partes enfrentadas, el gobierno y el EZLN, un organismo coadyuvante (COCOPA) y uno de intermediación (CONAI)- ha sido rebasado y propone "un formato multilateral, con todas las partes interesadas y afectadas participando en la búsqueda de soluciones conjuntas".<sup>4</sup> Más adelante señala que "la crisis actual nos demuestra a todos que el proceso del diálogo y la negociación no

---

4 EZLN, DOCUMENTOS Y COMUNICADOS, T. 3. Ediciones Era, 1997. "Propuesta de reformas a la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas que presenta el EZLN a la consideración de la COCOPA", 22 de junio de 1996, p. 274ss.

debe estar en las manos del gobierno federal y el EZLN. Es necesario que la sociedad participe directamente, como parte del proceso de diálogo y negociación para una paz justa y digna".<sup>5</sup> En un comunicado de agosto de 1996, el EZLN denuncia la responsabilidad que tiene la delegación gubernamental para no llegar a acuerdos en los diálogos de la Mesa 2 sobre Democracia y Justicia: "en su postura, en su incapacidad para negociar y en su estrategia para hacer fracasar el diálogo".<sup>6</sup> La delegación gubernamental permaneció muda, dicen los zapatistas. "El diálogo se dio sólo de un lado".<sup>7</sup> A esta manera de dialogar de parte del gobierno -sordo y mudo- los zapatistas denuncian el otro discurso, en el que destaca la acción de los grupos paramilitares en la zona norte del estado, 16 meses antes del genocidio de Acteal.

En estas condiciones, y dada la importancia de los avances a los que se llegó en la Mesa 2 sobre Democracia y Justicia, era evidente que la delegación gubernamental no sólo no quería dialogar, sino que buscaba la forma de cancelar cualquier acuerdo y suspender la negociación para abrir la salida militar al conflicto. De esta manera, el comunicado del EZLN del 29 de agosto de 1996 anuncia su retiro del diálogo, después de denunciar el cerco militar y el aumento de los patrullajes, tanto terrestres como aéreos, y señalan: "Los pueblos han ordenado a la delegación del EZLN en el Diálogo de San Andrés que suspenda su participación en las sesiones con la delegación gubernamental y que no asista a la reunión programada para el 4 de

---

5 OP. CIT.

6 OP. CIT., "La delegación gubernamental, responsable de la ausencia de acuerdos", 12 de agosto de 1996, p. 356ss.

7 OP. CIT., p. 357. Textualmente el comunicado dice: "Simultáneamente al diálogo, han sucedido graves acontecimientos que buscaban hacer fracasar la negociación. Por un lado, en la zona norte del estado, los grupos paramilitares precipitaron una escalada de violencia, al tiempo que el gobierno del estado intensificaba los desalojos de campesinos y provocaba un absurdo derramamiento de sangre. Por otro lado, a Javier Elorriaga y a Sebastián Entzin los sentenciaron por el delito de terrorismo, acusando con ello a los zapatistas de ser terroristas".

septiembre próximo sin importar las consecuencias de esta decisión, hasta que el gobierno se comprometa con seriedad en la vía política".<sup>8</sup>

Vale la pena recordar que ya en este comunicado de finales de agosto de 1996, los zapatistas plantean las condiciones para la reanudación del diálogo, mismas que han sido reiteradas en los primeros meses de 1998: "1. Liberación de los presuntos zapatistas presos y de las bases de apoyo zapatistas detenidos en el norte de Chiapas; 2. Interlocutor gubernamental con capacidad de decisión, voluntad política de negociación y de respeto a la delegación zapatista; 3. Instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación, y cumplimiento de los acuerdos de la Mesa 1 Derechos y Cultura Indígena; 4. Propuestas serias y concretas de acuerdos para la mesa de Democracia y Justicia y compromiso de lograr acuerdos en este tema; 5. Fin al clima de persecución y hostigamiento militar y policíaco en contra de los indígenas chiapanecos y desaparecidos de las guardias blancas (o una ley que las reconozca institucionalmente y las uniforme para que no operen impunemente)".<sup>9</sup>

### A. ¿Quién suspendió el diálogo?

Si podemos observar con detalle los datos anteriores, el gobierno federal dio por fracasadas las negociaciones desde mediados de marzo de 1996 al acudir a los trabajos de la Mesa 2 sobre Democracia y Justicia, sin asesores, en una actitud prepotente de quien no ve, no oye y no habla. Al mismo tiempo, desarrolla su escalada militar, pero cambiando a los protagonistas, al dar a los grupos paramilitares la prioridad en el hostigamiento a las bases zapatistas y en la consignación de presuntos zapatistas. De ahí en adelante, la formalización del EZLN para retirarse del diálogo es sólo una consecuencia para hacer coherente un solo discurso, el que transcu-

---

8 OP. CIT. "Se retira el EZLN del diálogo, 3 de septiembre de 1996", p. 365. (El título es del editor y la fecha corresponde a su publicación en el diario LA JORNADA).

9 OP. CIT., p. 365.

re en la guerra real del gobierno federal en contra de los zapatistas. La propuesta unilateral de una ley indígena por parte del gobierno federal, sólo viene a ratificar sus actuaciones en la Mesa 2 sobre Democracia y Justicia, ¡¡dos años antes!! Dos años después, resulta una verdadera pantomima la acusación del Secretario de Gobernación en contra del EZLN al que señala de intransigente y de no querer volver al diálogo... ¿Cuál? ¿El que el propio gobierno federal interrumpió en San Andrés? El genocidio de Acteal vino a confirmar las denuncias zapatistas y de la propia CONAI, en el sentido de frenar la paramilitarización desarrollada sobre todo en el norte del estado de Chiapas. A lo que se le vino llamando "*guerra de baja intensidad*", en realidad Acteal vino a confirmar el terrorismo de Estado como discurso real y su voluntad guerrerista y no la búsqueda de la paz con justicia y dignidad.

### **B. La nueva estrategia del gobierno federal**

El genocidio de Acteal vino a modificar el panorama político del país. De ahí surge la supuesta *nueva estrategia* del gobierno federal. Las modificaciones y cambios tanto en la Secretaría de Gobernación como en el gobierno del estado de Chiapas, no modificaron lo sustancial. Por el contrario, agudizaron la embestida del gobierno federal que culmina con la propuesta unilateral de una iniciativa de ley indígena, al margen del EZLN. De esta *nueva estrategia* conviene destacar algunos elementos más significativos: el cambio en la Secretaría de Gobernación -desplazamiento de Chuayffet y nombramiento de Francisco Labastida- y la llegada de Adolfo Orive como coordinador de asesores, el verdadero cerebro de esta nueva estrategia y antiguo militante de la Organización Ideológica Dirigente (OID) en los años '70. Ataques sistemáticos a Cocopa y CONAI, campaña xenofóbica con ocasión del anuncio de la llegada de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos (en adelante CCIODH), durante su visita y al presentar sus informes.

Simultáneamente, se intensifica la presencia militar, que acompaña siempre al doble discurso del gobierno, entre vuelos rasantes en las zonas zapatistas y acoso e intimidación permanentes. Se

denuncia que la famosa labor social, no es sino uno de los mecanismos de *inteligencia militar* para ubicar las posiciones de la dirigencia zapatista. Se mantienen al menos diez grupos paramilitares en diversas zonas. Los medios electrónicos difunden la actual mentira sistemática de que el gobierno sí está respetando los Acuerdos de San Andrés. Un estudio comparativo entre la propuesta de la COCOPA, los Acuerdos de la Mesa 1 sobre Derechos y Cultura Indígena y la propuesta del gobierno federal, marcan no sólo que el gobierno no respeta estos acuerdos, sino que literalmente propone otra cosa a lo que acordó en San Andrés.<sup>10</sup> Quizá una de las reacciones no esperadas del grupo gobernante, fue la del llamado Grupo Galileo, un grupo formado por senadores señalados como *colosistas*, quienes propusieron una *tregua legislativa* hasta no reanudar el diálogo con el EZLN.

### C. ¿Por qué es atacada la CONAI y, en particular, don Samuel Ruiz?

No es ninguna novedad el ataque sistemático del gobierno federal a la comisión de intermediación que, en su momento, aceptó junto con el EZLN, e incluso le dio reconocimiento legal en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. Pero, como es una mediación que no se ha sometido a la voluntad del gobierno federal, sino que le ha resultado muy incómoda, entonces busca la manera de eliminarla, al punto de que el propio Francisco Labastida ha declarado que el gobierno federal está considerando la posibilidad de seguir reconociéndola como órgano de intermediación. La gota que derramó el vaso es que la CONAI asumió una postura crítica frente a la iniciativa presidencial para una ley indígena. Una de las posturas más lúcidas frente a la iniciativa del Ejecutivo, fue precisamente la de la comisión de intermediación.

A los dos días de haber sido enviada la iniciativa presidencial, la CONAI -quien claramente se asume como "instancia civil de mediación reconocida por las Partes"- reacciona y en un mensaje

---

10 Se puede consultar este cuadro comparativo en la página web del Frente Zapatista de Liberación Nacional.

titulado "En defensa de los pueblos indígenas, en defensa de la negociación para la paz, en defensa de lo acordado", señala "su valoración del estado actual del proceso": "a) Para la CONAI el marco jurídico -reglamentario del proceso de diálogo y negociación, así como sus primeros Acuerdos, es válido y vigente. Sin embargo, constata que dicho marco (reglamentación, Acuerdos y actores) enfrenta hoy una estrategia de desgaste y desmantelamiento. b) Para la CONAI, el procedimiento con el que se pretende llevar adelante la Reforma Constitucional sobre Derechos y Cultura Indígena es incongruente y violatorio del espíritu de diálogo y de la paz, pues rompe un acuerdo político y vinculatorio entre las Partes; abre la posibilidad de la derogación del marco político y jurídico de la negociación y de acciones policíaco-militares, e implica un gravísimo riesgo para el país y su proceso de transición. c) La iniciativa gubernamental se aparta del contenido de los Acuerdos de San Andrés e incluso de los resultados de la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena, organizada conjuntamente por el Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal. La aprobación de cualquier ley apartada de los procedimientos y contenidos acordados, atentaría gravemente contra la credibilidad en la vía de la negociación y derivaría en una crisis mayor del proceso de paz".<sup>11</sup>

Por otra parte, la CONAI valora el esquema del diálogo acordado entre el gobierno federal y el EZLN como "una novedad y una esperanza para la resolución de conflictos armados internos en el mundo". Así es como hace memoria del proceso de diálogo seguido y su interrupción ante las acciones militares desarrolladas por el Ejército federal, la interrupción del diálogo y la propuesta para que la COCOPA elaborara su propuesta de ley en base a los acuerdos de San Andrés. Quizá la crítica mayor de la CONAI a la iniciativa del Ejecutivo es señalar los puntos concretos en los que se aparta de lo que el propio gobierno federal firmó y se comprometió, no sólo en los Acuerdos de San Andrés, sino incluso en la firma del Convenio 169 de la OIT. Muy resumidamente señalamos estos puntos: "1. Reduce el ejercicio de los derechos de los pueblos indios a las

---

11 Comunicado de la CONAI "En defensa de los pueblos indígenas, en defensa de la negociación para la paz, en defensa de lo acordado", fechado el 17 de marzo de 1998.

comunidades. 2. Habla de que la Constitución *otorga* derechos a los pueblos indígenas en lugar de simplemente reconocerlos, como se acordó en San Andrés. 3. No reconoce los derechos de jurisdicción de los pueblos indios. 4. No reconoce el derecho de los pueblos indios a su territorio. 5. Omite el mecanismo establecido por los Acuerdos de San Andrés y el Convenio 169 de la OIT para determinar cómo se define como indígena un municipio, comunidad, organismo auxiliar del ayuntamiento e instancias afines. 6. No reconoce, como lo hace el texto de la COCOPA y está acordado en San Andrés, a las comunidades indígenas *como entidades de derecho público*. 7. Tampoco reconoce el derecho de los pueblos indios de definir *los procedimientos para la elección de sus autoridades*".

Si a los términos anteriores se hubiera reducido la crítica de la CONAI a la iniciativa presidencial, ya el gobierno tendría mucho para justificar su reacción para desautorizar al organismo de intermediación y para acusarlo de parcialidad. Sin embargo, el comunicado de la CONAI va más allá y denuncia el *doble discurso* oficial. A las declaraciones de una supuesta *bondad* de la iniciativa presidencial para conseguir la paz y los beneficios del desarrollo para los pueblos indígenas, la CONAI denuncia la creciente militarización y paramilitarización en el estado de Chiapas. Los datos más destacados de esta denuncia son: el aumento de presencia militar, antes de febrero de 1995, había 74 puntos de presencia militar y policiaca; para agosto de 1997, ya eran 209. Según diversas fuentes, apunta la CONAI, los efectivos militares suman 70,000 y son ya 66 los municipios con importante presencia militar. Y, para concluir, la CONAI pone el dedo en la llaga al afirmar que "el crimen de Acteal, cuya aclaración sigue pendiente, ha hecho evidente la realidad de la guerra".

El llamado fundamental del organismo de intermediación es "que no se desvincule el proceso legislativo del proceso de diálogo y negociación para la paz". Sólo así se entienden las andanadas acusatorias del Secretario de Gobernación, no sólo contra la CONAI, sino contra el EZLN al que desautoriza como representante de los indios de México. Sin embargo, la reacción de la Secretaría de Gobernación fue citar a don Samuel Ruiz para aclarar *algunos*

*aspectos* de este comunicado, en términos totalmente perentorios y autoritarios. Su reacción, mediante comunicados escritos, fue diferir el encuentro, para que se realizara una reunión con la CONAI en pleno -y no sólo don Samuel- y con la presencia del titular de Gobernación, y no sólo con el coordinador para el diálogo. Esta suspensión del encuentro, fue interpretado en Gobernación como una actitud de confrontación y su reacción mayor fue la acusación pública de que la CONAI fomenta *la injerencia extranjera*. Acusación que, ciertamente, fue respondida por escrito y hecha pública. Esta reacción fuerte de Gobernación en contra de don Samuel Ruiz, se puede comprender mejor a la luz de un comunicado del Subcomandante Marcos, al finalizar los trabajos de la Primera Reunión Tripartita EZLN-COCOPA-CONAI en San Cristóbal de las Casas, el 23 de octubre de 1996: "Involuntaria y obsesiva pesadilla del poder que mal gobierna este país, don Samuel Ruiz ha sabido caminar por entre las intrigas y las trampas que pretenden eliminarlo y seguir el sendero al que, desde mucho antes del primero de enero de 1994, invitaba con su ejemplo: el camino de la lucha pacífica por la justicia en esta vida. Quienes quieren la guerra exigen la cabeza de Samuel Ruiz García. Quienes quieren la paz tendrán que aprender que será también con él o no será".<sup>12</sup> Estas palabras, de octubre de 1996, en este abril-mayo de 1998, cobran mayor relevancia.

#### D. ¿Qué queda de la COCOPA?

Se trata de un organismo plural del Poder Legislativo creado por la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas. Ante el retiro del EZLN de las mesas de diálogo en San Andrés a finales de agosto de 1996, el diálogo tripartita (COCOPA-CONAI-EZLN) dio el encargo para que la comisión legislativa redactara un proyecto de ley que recogiera el espíritu y la letra de los Acuerdos de la Mesa 1 sobre Derechos y Cultura Indígena, misma que fue presentada al titular del Ejecutivo, quien a su vez, *pide tiempo para estudiar el proyecto*. El EZLN responde aceptando ese *tiempo de estudio* y, en una carta personal para el presidente Zedillo, expresa

---

12 Op. cit. "Quienes quieren la guerra exigen la cabeza de Samuel Ruiz", 24 de octubre de 1996, p. 403.

su sospecha de lo que significa ese tiempo: "Otro temor que tenemos, seguramente infundado, es que sólo se busque ganar tiempo para echar a andar una campaña en los medios en contra de los Acuerdos de San Andrés. A alguien se le ha ocurrido, por ejemplo, la estupidez de que la iniciativa de reformas constitucionales que elaboró la COCOPA representa un riesgo de *balcanización*, que atenta contra la soberanía nacional, que otorga *fueros* a los indígenas, que etcétera. Usted tiene el dinero suficiente para comprar al contado, y no en abonos chiquitos, inteligencias, voces y plumas para mentirle a la Nación. ¿Lo hará usted señor Zedillo?".<sup>13</sup> Resultó profético el mensaje del EZLN, pues desde entonces ya había suficientes elementos para denunciar las verdaderas intenciones del gobierno federal.

Un comunicado posterior del EZLN ratifica que la posición del gobierno federal ante la propuesta de la comisión legislativa, "representa un *no* rotundo a la propuesta de la Cocopa, desconoce los Acuerdos de San Andrés firmados por su delegación en febrero de 1996, pretende renegociar de nuevo toda la Mesa 1 de Derechos y Cultura Indígena y ratifica la falta de seriedad y la irresponsabilidad del gobierno federal en la solución pacífica de las justas demandas del EZLN".<sup>14</sup> Quizá lo más grave del señalamiento zapatista es la anticipación de lo que observamos actualmente: "La contrapropuesta del gobierno federal pone en crisis todo el proceso de paz en México, cuestiona en su fundamento la posibilidad de una solución rápida y pacífica del conflicto y vuelve a tender las sombras de la guerra sobre los pueblos indios de México".<sup>15</sup> Desde entonces -enero de 1997- y hasta la fecha, la demanda fundamental de los zapatistas y de diversas instancias de la sociedad civil es el respeto a los acuerdos que el gobierno firmó en los diálogos de San Andrés en febrero de 1996. A más de dos años de distancia, al gobierno federal le dio un ataque de amnesia o, mejor dicho, dejó aflorar su verdadera voluntad guerrerista.

13 Op. cit. "Aceptan esperar a que Zedillo estudie el proyecto de reforma constitucional", 9 de diciembre de 1996, p. 415.

14 Op. cit., "Rechaza la propuesta gubernamental de reformas constitucionales", 12 de enero de 1997, p. 420.

15 Op. cit., pp. 420-421.

### E. ¿El Silencio Zapatista?

Ante la más reciente escalada de violencia militar y paramilitar, pero sobre todo, ante la iniciativa de ley indígena del Ejecutivo federal, pareciera que los zapatistas guardaron silencio. Pero, como ellos mismos afirman, guardan silencio para poder hablar. De los comunicados zapatistas más recientes, cabe destacar por lo menos tres: a) su posición frente al genocidio de Acteal; b) su diagnóstico respecto a la situación del diálogo y c) su llamado a la COCOPA para que defienda su propuesta de ley, como la única vía para conseguir la paz.

¿Cómo entienden el silencio los zapatistas? En un comunicado fechado el 1: de julio de 1997, respondieron a varias preguntas en los siguientes términos: "En estos días pasados nosotros (y no sólo nosotros) callamos. Para mirarnos dentro, para sembrarnos de nuevo, para más fuertes hacernos, para que el corazón y la palabra encontraran nuevos lugares para hacerse. Para esto sonó nuestro silencio. Algunos, la mayoría de quienes tienen el corazón y la esperanza del lado izquierdo del pecho, entendieron y entienden que hay tiempos de ruido y de silencios, comprendieron que, sobre todo cuando viene de abajo, el silencio puede sonar fuerte. (...) Los militares escucharon en nuestro silencio el imposible éxito del cerco político que pretende su parafernalia. El supremo imaginó (y deseó) divisiones y purgas terribles al interior del zapatismo. Por eso, aprovechando este silencio, los gobiernos federal y local aumentaron la presión militar y el cerco en torno a las comunidades rebeldes. Buscaban provocarnos para así desplegar toda su fuerza y aliviar la crisis que su campaña electoral empezó a anunciar. Nosotros resistimos y seguimos tejiendo, en silencio, el mañana que merecemos. Sus bravatas y desplantes chocaron una y otra vez con eso que se llama dignidad. Ahora ellos están más débiles y nosotros somos un poco más fuertes. Esto fue nuestro silencio".

Si revisamos los comunicados zapatistas, anteriores al genocidio de Acteal, aparece una constante: la demanda al gobierno federal para que cumpla con lo pactado en San Andrés. Así se pueden entender tres acontecimientos relevantes ocurridos durante 1997: la

realización, en España, del II Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo,<sup>16</sup> la marcha de los 1,111 zapatistas a la ciudad de México y el Congreso fundacional del Frente Zapatista de Liberación Nacional.

A la demanda del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, el EZLN mantiene su denuncia de la creciente militarización y paramilitarización en la zona norte de Chiapas. Su comunicado del 12 de diciembre de 1997 denuncia la situación de los desplazados de Chenalhó y los preparativos de un atentado contra el Nuncio Justo Mullor, con ocasión de su visita pastoral, al mismo tiempo que recuerda el atentado sufrido por los obispos don Samuel Ruiz y don Raúl Vera ocurrido el 4 de noviembre a manos de bandas paramilitares. Pero es el genocidio de Acteal el que crea una verdadera explosión en la opinión pública nacional e internacional, y el acontecimiento que descubre las intenciones del gobierno federal y su verdadera apuesta a favor de una salida militar al conflicto.

El mismo día de la masacre, los zapatistas envían un escueto comunicado con tres preguntas: *¿Por qué? ¿Cuántos más? ¿Hasta cuándo?* Al día siguiente, un nuevo comunicado zapatista señala a los culpables: "La responsabilidad directa de estos hechos sangrientos recae en Ernesto Zedillo Ponce de León y la Secretaría de Gobernación, quienes desde hace dos años dieron luz verde al proyecto de contrainsurgencia presentado por el Ejército federal. Dicho proyecto intenta desplazar la guerra zapatista hacia un conflicto entre indígenas, motivado por diferencias religiosas, políticas o

---

16 Un análisis más detallado acerca de la postura zapatista frente al neoliberalismo estaría por hacerse, en especial por varios comunicados que tocan el tema directamente, como en las historias de *Durito*. Lo que a simple vista llama la atención es una convergencia de puntos de vista entre el Subcomandante Marcos y Pierre Bourdieu: el primero destaca que una de las víctimas del neoliberalismo es, precisamente, el Estado nacional (Cfr. "Un periscopio invertido (o la memoria, una llave enterrada)", en LA JORNADA, 24 de febrero de 1998). Por su parte, Bourdieu califica al neoliberalismo como "una utopía en vías de realización, de una explotación sin límite", y destaca que "la destrucción de todas las medidas políticas (del que el más reciente es el AMI, Acuerdo Multilateral sobre Inversión, destinado a pro-

étnicas. Para cumplirlo, se dedicaron a financiar equipo y armamento (mediante fondos de la Secretaría de Desarrollo Social) y a dar entrenamiento militar (dirigido por oficiales del Ejército federal) a indígenas reclutados por el Partido Revolucionario Institucional. Para dar tiempo a que estos escuadrones de la muerte estuvieran listos, el gobierno federal mexicano diseñó una estrategia paralela de diálogo simulado, consistente en llevar una negociación sin intención alguna de cumplir lo que se acordara y aumentando la presencia militar en las zonas zapatistas".

Un señalamiento posterior del mismo comunicado zapatista da con la clave de un aspecto de la situación actual: "la impunidad está garantizada porque los que investigan el crimen son los mismos que lo planearon". Los zapatistas denuncian no sólo el doble discurso del gobierno, sino la verdadera estrategia que viene implementando, esto es, la modificación en los términos de la guerra de Chiapas, para desplazar al Ejército federal y en su lugar colocar a bandas paramilitares integradas por indígenas y lanzarlas, no precisamente contra los milicianos y los insurgentes zapatistas, sino contra sus bases de apoyo. Así, se justifica la presencia del Ejército federal y la labor de árbitro del gobierno federal. Por eso, en estas circunstancias, se renueva el papel y la importancia estratégica de las movilizaciones y actuaciones solidarias de la sociedad civil.

## F. La Señora Sociedad Civil

De manera reiterada, los zapatistas han apelado a la participación de la sociedad civil organizada, a la que atribuyen la única posibilidad de lograr una paz con justicia y dignidad. Y no es para menos. Desde las movilizaciones masivas de los días siguientes al levantamiento armado del 1º de enero de 1994, los zapatistas se dieron cuenta de que: *otro ejército* se había atravesado entre el Ejército federal y el Ejército zapatista: es la sociedad civil organi-

---

teger contra los Estados nacionales, las empresas extranjeras y sus inversiones) orientando a poner en cuestión todas las estructuras colectivas capaces de obstaculizar la lógica del mercado puro: nación, del que el margen de maniobra no cesa de decrecer...". En Bourdieu, P. "*L'Essence du Néoliberalisme*", en LE MONDE DIPLOMATIQUE, Mars 1998, p. 3.

zada. Durante cuatro años, asistimos en México a un despertar particular de la sociedad civil y sus múltiples expresiones, en particular, las que giran en torno a la promoción y defensa de los derechos humanos, las organizaciones sindicales y diversas organizaciones sociales urbanas y populares. Se trata de un resurgimiento, en circunstancias que más bien hacían pensar en un grave reflujo y desencanto. El levantamiento zapatista despertó las conciencias adormiladas de millones de mexicanos. Luego del genocidio de Acteal, y teniendo como trasfondo los encuentros intercontinentales contra el neoliberalismo y por la humanidad y la fundación del FZLN, la participación de la sociedad civil se ha reactivado, al punto de involucrar diversas instancias de carácter internacional que, por supuesto, propiciaron la campaña xenofóbica del gobierno federal, pero no contra cualquier extranjero, sino contra extranjeros que se solidarizan con la causa zapatista.

Tres acontecimientos desarrollados por organismos de la sociedad civil nos parecen relevantes en estos momentos: a) El reporte para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre los sucesos de Chenalhó, Chiapas, presentado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, AC y el Centro de Derechos Humanos Fr. Bartolomé de las Casas, AC, en Washington, D.C., en febrero pasado; b) El INFORME FINAL DE LA COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS, durante su visita realizada al estado de Chiapas entre los días 16 y 28 de febrero de 1998; y c) El reciente informe sobre el estado de los derechos humanos, elaborado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, AC, y que lleva por título, por demás elocuente, CHIAPAS, LA GUERRA EN CURSO.

De manera, muy resumida, exponemos las conclusiones de los tres informes. En el primero, los organismos ciudadanos concluyen que "eventos trágicos como los de Acteal no deben repetirse. Es preciso, por tanto, que se realicen investigaciones imparciales. No sólo de lo acontecido en Acteal, sino sobre los grupos paramilitares y su relación con cuerpos gubernamentales. La ayuda para los desplazados es urgente. Finalmente, es necesario encontrar alternativas a la militarización para asegurar la seguridad de los pueblos

indios en Chiapas y en todo el país".<sup>17</sup> Entre las principales solicitudes que se hace a la CIDH destacan dos, principalmente, que "urja al gobierno mexicano...: ... a desarmar a los grupos paramilitares que operan en Chiapas, investigue el origen de las armas y el entrenamiento y castigue a los responsables.... a cumplir con los Acuerdos de San Andrés, firmados en febrero de 1996, a fin de que se reinicien los diálogos por la paz y se garantice a los pueblos indios al goce efectivo de sus derechos".<sup>18</sup>

El documento de la CCIODH, en cambio, tenía que presentar una justificación y una presentación de un organismo relativamente nuevo, sin mayores antecedentes o fama que le precediera y, principalmente, por el clima xenófobo que antecedió a su visita y al hospedaje de que fueron objeto sus más de 200 observadores que llegaron a Chiapas. En ese sentido, cabe destacar su propia presentación: "La Comisión se forma a partir de la sensibilidad existente en la sociedad civil internacional hacia la aguda violencia existente en Chiapas. La masacre de Acteal produjo una conmoción e indignación tales en el conjunto de la opinión pública mundial que sirvieron de alicientes para la formación de un espacio plural interesado en recabar información de primera mano sobre las condiciones que hicieron posible esa matanza, pero también sobre el contexto general formado por todos los actores y escenarios del complejo proceso mexicano y chiapaneco en particular".<sup>19</sup>

El Informe, bastante extenso por cierto, termina con 11 recomendaciones, entre las que destacamos, aparte de las reiteradas demandas del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, aquellas que, por su carácter internacional, merecen nuestra atención. Respetamos la numeración que aparece en el Informe: "8. Fortalecimiento

---

17 Reporte para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre los sucesos de Chenalhó, Chiapas, México. El texto que utilizamos fue consultado en la página web del EZLN.

18 Ib., parte final del reporte.

19 Cf. INFORME FINAL DE LA COMISIÓN CIVIL INTERNACIONAL DE OBSERVACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS. El texto que utilizamos fue consultado en la página web del EZLN.

de los organismos de derechos humanos mexicanos y garantía de la presencia de organismos de carácter internacional, así como el reconocimiento de un estatuto internacional del observador. 9. La intervención de la Cruz Roja Internacional como medio de garantía de la asistencia humanitaria a la población debido al rechazo existente hacia la ayuda proveniente de organismos institucionales mexicanos. 10. La designación de un relator especial de la ONU para México. 11. El establecimiento de un mecanismo por parte de la Unión Europea de seguimiento de la *cláusula democrática* y de derechos humanos, la cual, si el 'acuerdo de asociación económica, de coordinación política y de cooperación' firmado con México se hace vigente, debería permitir proceder a una verificación permanente de la situación de los derechos humanos en México. Dicho mecanismo, debería integrar a diferentes organizaciones sociales mexicanas e internacionales de defensa de los derechos humanos".<sup>20</sup>

El documento más dramático es el Informe del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, AC, CHIAPAS, LA GUERRA EN CURSO. Queremos destacar que este informe precisa con lucidez y valentía, lo que actualmente ocurre en Chiapas, aun cuando su visión no tenga el reconocimiento de la legitimidad oficial: "En Chiapas hay una guerra que es necesario detener y por ello el gobierno debe dar muestras de que su afán de diálogo no es retórico".<sup>21</sup> Entre las razones de esta estrategia, el Centro Pro señala que, "el recuento de los cuatro años del conflicto en Chiapas... las decisiones gubernamentales han sido tomadas y ejecutadas con más o menos continuidad, dentro de una preocupante subordinación de la autoridad civil a los planes definidos por instancias de seguridad nacional, cuyos intereses empatan, con el de los poderosos grupos económicos de la entidad, sujetos privilegiados del proyecto económico oficial".<sup>22</sup> En apretada síntesis, el Centro Pro destaca ocho

20 Final del Informe, en el encabezado que se titula "*Recomendaciones*". No es posible citar el número de la página. En la edición realizada por el autor de este artículo, viene en la página 114.

21 Cf. Periódico LA JORNADA, jueves 2 de Abril, "*Acteal, Muestra de la Estrategia para 'Rendir o Exterminar' al EZLN: Centro Pro*".

22 Cf. Periódico LA JORNADA, lunes 6 de abril, p. 6. Reportaje de Juan Balboa.

elementos de la estrategia gubernamental: "ofensivas militares, persecución policíaca, hostigamiento a las comunidades, acoso a observadores extranjeros, ataques a las instancias mediadoras, firma e incumplimiento de acuerdos, aliento de grupos paramilitares y discursos *pacificadores*". En su propuesta para la reanudación del diálogo entre el EZLN y el gobierno federal, el Centro Pro destaca seis puntos. Conviene señalar que el informe es anterior a la iniciativa de reforma constitucional enviada por el Ejecutivo federal, lo cual marca un matiz importante: 1. El desmantelamiento de los grupos paramilitares. 2. Atender, mediante un efectivo control civil, la situación militar. La propuesta es que disminuya la presencia castrense en la zona de conflicto, se replieguen de las comunidades indígenas y se encuartelen las tropas. 3. Que se actúe conforme a derecho en la administración y procuración de justicia. Esto es, que se investigue hasta el fin la masacre de Acteal, con la intervención de la Suprema Corte. 4. El respeto irrestricto al marco legal y a los compromisos gubernamentales, como son la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas y los Acuerdos de San Andrés. 5. El respeto y fortalecimiento de las comisiones Nacional de Intermediación (CONAI), de Concordia y Pacificación (COCOPA) y de Seguimiento y Verificación (COSEVER). 6. Atención a los desplazados de guerra, con la creación de las condiciones de seguridad para su retorno a sus lugares de origen, la intervención de la Cruz Roja Internacional y la ayuda humanitaria a través de organismos civiles.

Por otra parte, hay otros sectores de la sociedad civil que también se han venido pronunciando. Pero es el caso de las cúpulas empresariales, quienes en diversas declaraciones se sumaron a la guerra en contra de la COCOPA y la CONAI y exigieron soluciones, esto es, justificaron que el gobierno federal haya decidido de manera unilateral el envío de su propuesta de ley indígena.<sup>23</sup>

---

23 Incluso hay *alternativas* para el conflicto en Chiapas, desde la visión empresarial. Para muestra, el mejor botón de estos días, CHIAPAS: LABERINTO CON SALIDAS, Abril 1998. Edición especial de la revista EXPANSIÓN.

## G. El ambiguo y difícil papel de la jerarquía de la Iglesia Católica

Desde el inicio del conflicto, el papel de la jerarquía de la Iglesia Católica ha sido fundamental para la creación de las condiciones que favorezcan una salida política y negociada en Chiapas. La Comisión Nacional de Intermediación surge, no como una iniciativa propia, como pretende el gobierno actualmente, sino a petición de los zapatistas y las dos partes la aceptan de común acuerdo. Sin embargo, esta mediación le resulta particularmente incómoda al gobierno federal, pues nunca fue, ni lo es actualmente, una mediación sometida a la voluntad y a los deseos del gobierno federal, máxime cuando se trata de un arbitraje que señala y denuncia con lucidez el quebrantamiento de lo acordado y aun de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.

Lo que conviene destacar en esta visión del papel de la jerarquía de la Iglesia Católica, es que, en primer lugar, hay que señalar que se trata de un actor social del que se disputa su apoyo a favor de la causa por la paz con justicia y dignidad. Por tanto, para el gobierno es clave mantener una posición de fuerza y de influencia sobre, al menos, algunas figuras de peso. En este sentido, es notable el papel que jugó el anterior representante del Vaticano, incluso para intentar la remoción de don Samuel Ruiz al frente de la diócesis de San Cristóbal, a petición prácticamente expresa del gobierno federal y como una medida para debilitar al EZLN. Sin embargo, como muchos lo han señalado, el primer arrepentido por el nombramiento de don Raúl Vera, O.P., como obispo coadjutor con derecho a sucesión, fue el propio Jerónimo Prigione. En esta misma línea, el apoyo recibido por don Samuel a su papel de mediación, no siempre ha sido incondicional por parte del resto del Episcopado Mexicano. A pesar de todo, voces como las de Sergio Obeso, arzobispo de Xalapa, y de Adolfo Suárez Rivera, cardenal y arzobispo de Monterrey, y de manera conjunta, el Consejo de Presidencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano, han sido de claro y franco apoyo a la labor mediadora de don Samuel Ruiz para conseguir la paz en Chiapas. Las voces discordantes y contrarias al papel de don Samuel son pocas y de poca relevancia. Al parecer, ha predominado

la actitud prudente de la mayoría de los obispos mexicanos. Los ataques y las críticas, que de hecho se han dado, se hacen oír en otros espacios sin tener mayores repercusiones en la opinión pública. Más bien lo que se puede destacar, es precisamente el dominio del silencio a lo largo de estos cuatro años de conflicto. Cualquiera podría decir que la Iglesia podría tener un papel mucho más relevante y decisivo y no quedarse con una Comisión para la Reconciliación en Chiapas, formada por un grupo de obispos, entre los que se encuentra el propio don Samuel. Es importante señalar la particular labor de don Samuel, de mantener informados a sus compañeros obispos y, en particular, al nuevo Nuncio Apostólico, Justo Mullor. No está por demás llamar la atención a propósito de un comunicado del Subcomandante Marcos, en el que denuncia el intento del gobierno federal para hacer a un lado a don Samuel -una vez más- y, en su lugar, colocar una nueva mediación -quizás más favorable al gobierno- y colocar en ella al nuevo Nuncio. Este comunicado fue mal recibido en todos los sectores de la Iglesia, entre otras cosas, nos parece, porque no fue adecuadamente leído. La denuncia zapatista se centra en la maniobra del gobierno federal y no tanto en un supuesto ataque a don Samuel Ruiz. Desde la visión de los zapatistas, la maniobra se mantiene. De alguna manera y quizá un tanto tímida, quedó registrada la declaración del Nuncio Apostólico, en el sentido de apoyar la iniciativa de ley indígena enviada por el Ejecutivo.

Finalmente, el papel de la Iglesia se vuelve particularmente difícil, en particular para la diócesis de San Cristóbal de las Casas, hostigada por el gobierno desde varios ángulos, como el intento de remoción de don Samuel, la deportación de varios de sus párrocos; pero quizá el conflicto más grave que enfrenta sea la estrategia del gobierno federal de agudizar los conflictos religiosos y presentar un aspecto diferente de la violencia que se vive en Chiapas. Una pequeña muestra de ello es el hecho de que la diócesis de San Cristóbal tiene 36 templos cerrados, destruidos o profanados, con lo que se viola el artículo 130 que garantiza la libertad de cultos. De hecho, a la *nueva estrategia* gubernamental de impulsar la violencia de los grupos paramilitares, el gobierno combina las luchas interconfesionales. Todo dentro del marco de su estrategia contrainsurgente.

## H. Congreso del PRD y postura contra la *Ley Zedillo*

Entre los partidos políticos es importante destacar que el PRD es el único que se ha deslindado de la discusión de la iniciativa de reformas constitucionales enviada por el Ejecutivo y, en cambio, reclama la aprobación de la propuesta de la COCOPA y el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés. Este es uno de los principales acuerdos que se dieron en su recientemente celebrado Congreso Nacional. Esta postura queda planteada en términos tales, que se subordina la lucha electoral del año 2000, a la consecución de una paz con justicia y dignidad para Chiapas y para todo el país. De ahí se deriva una posición por la que el PRD renuncia a participar en los debates en torno a la iniciativa enviada por el Ejecutivo, mientras realiza un intenso cabildeo con el resto de los partidos políticos para promover la reanudación del diálogo con el EZLN y diferir así la aprobación de la iniciativa en el presente periodo de sesiones. Otro aspecto importante de la posición del PRD es que condiciona su retorno a las negociaciones para la Reforma del Estado, a la aprobación de una ley indígena consensada con el EZLN. De esta manera nos encontramos con una organización política que plantea estrechamente ligadas una alternativa para la paz y la transición a la democracia y la reforma del Estado. De esta manera, el PRD es el partido político que más claramente ha concitado la agresividad y la violencia política del grupo gobernante.

A la realización de la Asamblea Nacional por la Paz y los Derechos Indígenas, realizada el pasado sábado 4 de abril, el Secretario de Gobernación respondió al día siguiente con una fuerte regañada que llevaba un segundo mensaje: si el PRD tiene una iniciativa de ley indígena, que la presente al Congreso; por tanto, que participe en las discusiones, porque una aprobación *mayoriteada* por el PRI y el PAN tendría su costo político. Así se entiende una de las más valientes voces del episcopado que se pronunciaron en esos días, la del cardenal Suárez, quien señaló que a la Secretaría de Gobernación le corresponde favorecer el diálogo y no andar regañando.<sup>24</sup>

24 Cf. Periódico LA JORNADA, lunes 6 de abril de 1998, p. 7. En esta misma declaración, el cardenal Suárez afirma: "... el obispo lleva muchos años en

## I. La batalla de los medios de comunicación

Si desde mucho tiempo atrás los medios de comunicación han sido prácticamente el instrumento fundamental para la producción y la reproducción del consenso al régimen de partido de Estado, el conflicto de Chiapas ha intensificado el uso, particularmente de los medios electrónicos y, sobre todo el de la televisión, hasta llegar a un punto de que es posible hablar de una *televisión mercenaria*, título que le corresponde a TV Azteca por la prácticamente impúdica labor desinformativa y de clara posición de apoyo al gobierno federal y descrédito de los zapatistas.<sup>25</sup>

El anecdotario registra episodios tragicómicos, como el del helicóptero del gobierno del estado de Chiapas facilitado a un equipo de TV Azteca, muestra fehaciente del contrato de una televisión mercenaria al servicio de los intereses del grupo gobernante. Pero antes, ya se había registrado otro episodio, cuando Sergio Sarmiento, director de noticieros de TV Azteca lanzó una pública acusación contra el senador Carlos Payán, fundador del diario LA JORNADA, de que era partidario de una salida militar en el conflicto de Chiapas, declaración supuestamente hecha en los primeros días del levantamiento armado. Hermann Bellinghausen, reportero del mismo diario, también fue blanco de los ataques de la televisión mercenaria.

Parte de la batalla de los medios de comunicación, y más allá de la creación y manipulación de noticias, con todo el efecto que tiene en la opinión pública, asistimos a una particular polarización de las posiciones de los intelectuales mexicanos. No nos referimos precisamente a las diversas plumas que, desde tiempo atrás, están claramente al servicio del Estado y reciben jugosas canongías desde

---

la diócesis de San Cristóbal y si lo eliminan va a ser mucho más difícil resolver el problema; entonces deben realmente apoyarlo".

25 A este respecto, conviene tener en la memoria las referencias que notables sociólogos, como Alain Touraine (CRÍTICA DE LA MODERNIDAD Y ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?) y Pierre Bourdieu (artículos y entrevistas diversas) han hecho para destacar el papel creciente de la televisión en la vida política de los pueblos.

Bucareli. Nos referimos a la disputa y el debate abierto entre otro tipo de intelectuales, pensadores y analistas sociales que se colocan de uno o de otro lado del actual conflicto. Carlos Fuentes, es más que un ejemplo para destacar una posición de simpatía con la causa de los zapatistas, aun cuando no con sus medios. Héctor Aguilar Camín, sería otro ejemplo, pero del otro lado, con todo y que en ocasiones asume posiciones críticas al gobierno, pero finalmente, no deja de ser un intelectual al servicio del Estado.

No sería exagerar que, en buena medida, la guerra de Chiapas tiene, en la batalla de los medios de comunicación, uno de sus principales escenarios, si no es que el campo en el que se va a definir el camino de la paz o el de la guerra. La transición a la democracia o la consolidación del autoritarismo. En los tiempos de la globalización y los espacios fragmentados, no hay democracia posible sin la televisión. Por esta razón ha sido censurado el reportaje de Ricardo Rocha, en la propia Televisa, acerca de la situación de los desplazados en Chenalhó, Chiapas, que anunciaba la posterior masacre de Acteal. Pero a falta de televisión realmente independiente, el papel de la prensa independiente, del tipo LA JORNADA y PROCESO, son, además de una importante fuente de información, un espacio de debate entre diversos analistas políticos. Y por tanto, actores importantes de guerra de Chiapas.

## **II. LO QUE ESTA EN JUEGO NO ES SOLO LA PAZ EN CHIAPAS, SINO LA REAL TRANSICION A LA DEMOCRACIA**

La visión de conjunto de la primera parte, nos coloca frente a unas primeras conclusiones acerca de lo que está en juego en la guerra en curso en Chiapas. Parte de estas conclusiones, es advertir sobre otros aspectos de la realidad global, mundial, que también están interviniendo como factores decisivos en la realidad nacional. Enumeramos sólo algunos: 1. El manejo de la política económica y los adversos efectos de la economía internacional, en la ya de por sí deteriorada economía mexicana: baja en los precios del petróleo y la recesión japonesa. Vaya sólo un dato: de la inflación programada

para todo 1998, ya se dio la mitad en los primeros tres meses. Ajustes al presupuesto '98, pero no al gasto social: razones políticas en un año intensamente electoral. 2. El manejo de la política electoral durante 1998: elección de gobernador en 10 estados y de ayuntamientos y/o diputados locales en otros cuatro.<sup>26</sup> El sistema de partido de Estado se pone en cuestión y los signos que aparezcan en sus resultados, son un buen indicador del estado que guarda el *consenso* o *disenso* hacia el gobierno y su partido. Por esta razón, y no precisamente porque al gobierno le interese el gasto social, los recortes sucesivos al presupuesto no lo tocan. 3. Predominio del manejo de los medios de comunicación y la búsqueda de la *bendición* de la Iglesia Católica. Tanto unos como la otra, vienen siendo el depósito estratégico del resto de credibilidad que le queda al gobierno federal. Por tanto, el papel de los medios independientes y de los sectores de Iglesia que se mueven con mayor autonomía, son claves para la consecución de una paz digna en Chiapas y, por tanto, para el tránsito a la democracia. 4. En el centro del debate: la lucha entre los intelectuales de Estado y los intelectuales independientes. Más allá de los espacios donde ya se viene dando este debate, será importante la creación de otros foros e, incluso, la participación más frecuente de muchos intelectuales, en particular los académicos y universitarios, en los medios masivos de comunicación social. Esta presencia resulta más necesaria en estos momentos, cuando observamos la proliferación de charlatanes y demagogos que *opinan* y *disertan* sobre lo que ocurre en Chiapas y en el país, y lo único que hacen es repetir el discurso oficial. 5. La batalla tras bambalinas: la disputa interna en el grupo de poder, la lucha por el control del Ejército y las protestas de algunos sectores militares por el trabajo sucio que realiza en Chiapas. La política errática que ha venido desarrollando el grupo gobernante, no sólo en torno a Chiapas, sino sobre todo en las negociaciones para la reforma del Estado, manifiestan la gravedad del conflicto al interior del grupo de poder y sus consecuencias para la vida del país. Poco se ha manifestado acerca de lo que ocurre al interior del Ejército federal. No es casual, por tanto, que muchos comunicados zapatistas incluyan a algunos secto-

---

26 Aziz Nassif, A. "Geografía Electoral de 1998", en LA JORNADA, 31 de marzo de 1998.

res militares, descontentos con el papel que le ha asignado el gobierno en la militarización de Chiapas y otras zonas del sureste.

Si analizamos con detalle estos cinco aspectos, nos damos cuenta que lo que está en juego en la solución por la paz en Chiapas, es una posibilidad más para transitar a la democracia y preparar con transparencia la sucesión presidencial del año 2000. Dicho de otra manera, a la transición democrática que está en juego en las alternativas para la paz en Chiapas, le subyace un modelo alternativo de desarrollo que relegue el neoliberalismo dominante. Así es como nos encontramos con la consigna zapatista de democracia, justicia y libertad.

### III. LAS APUESTAS EN EL MEXICO DE HOY

Lo que está en juego en el debate sobre la paz en Chiapas, nos lleva de la mano a la descripción del juego de oposiciones que actualmente se desarrolla en el país. Esta descripción trata de traducir la oposición que maneja el discurso zapatista, entre el olvido y la memoria.<sup>27</sup>

**A. De un lado (del olvido):** 1. El capital financiero y su apuesta a favor del libre mercado; 2. Los mal llamados *tecnócratas*, fieles discípulos de universidades norteamericanas que implementan al pie de la letra las *recomendaciones* de los organismos internacionales como el Banco Mundial, y sobre todo el Fondo Monetario Internacional. Mal llamados, porque en política son *dinosaurios* que requieren del partido de Estado para implementar su política económica; 3. Los mal llamados *empresarios nacionales*, puesto que, al aliarse con inversionistas extranjeros, han desmantelado la planta industrial realmente nacional y han convertido al país en una gran maquiladora; 4. Diversos sectores tradicionalmente conservadores

---

27 En el comunicado del Subcomandante Marcos, "*La Mesa de San Andrés*", de hecho nos propone la imagen de una pelea de box, en la que no hay espectadores y todos están en el ring, porque a todos nos involucra Chiapas. No se aceptan indefiniciones. Cf. PERFIL DE LA JORNADA, sábado 28 de febrero de 1998.

que temen cualquier tipo de cambio que les arrebate sus privilegios; 5. Partidos políticos que, además del partido de Estado, hacen alianza con el grupo gobernante a cambio de mejorar algunas posiciones políticas.

**B. Del otro lado (de la memoria):** 1. Una creciente, activa y muy plural sociedad civil que exige democracia y respeto a los Derechos Humanos; 2. Hay organizaciones políticas, antiguas y recientes, que están apostando por una real transición a la democracia; 3. Organizaciones y grupos de solidaridad internacional, que miran con interés y siguen de cerca los acontecimientos en Chiapas; 4. Sectores diversos de la Iglesia Católica y otros grupos religiosos que ya se han pronunciado.

#### **IV. ¿QUIEN DEFINE LA PAZ Y LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA EN CHIAPAS?**

Las primeras reacciones a la unilateral iniciativa de ley indígena enviada por el Ejecutivo el domingo 15 de marzo, daban lugar a pensar, no sin razón, que era la legalización del genocidio en Chiapas, con pretexto de beneficiar a los 11 millones de indios mexicanos. Sin embargo, lo que se originó fue un verdadero debate nacional, entre quienes condenaron la ruptura de las reglas de juego acordadas con el EZLN y regidas por la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas y, por otro lado, quienes vieron por fin un final al conflicto de Chiapas y, prácticamente a ciegas, apoyaron la iniciativa presidencial. El debate en torno a la iniciativa presidencial, tuvo su punto de clímax en el rechazo unánime de todos los miembros de la CONAI, quienes hacen un llamado "en defensa de los pueblos indígenas, en defensa de la negociación para la paz, en defensa de lo acordado". La definición de la paz en Chiapas y en el resto del país, no puede circunscribirse al ámbito del Poder Legislativo.

La situación económica y la coyuntura política son de difícil manejo para el gobierno federal, quien aparentemente vuelve a apostar a favor del tiempo para conseguir el desgaste, tanto de los

zapatistas como de la opinión pública, y salir así con su propuesta política que ni consigue la paz en Chiapas y endurece y dificulta la transición a la democracia. Las dos situaciones se le pueden revertir al gobierno. En la primera, el agravamiento de la crisis económica puede generar explosiones de protesta y la agudización de la inseguridad pública; la segunda, resultados electorales desfavorables al partido de Estado, pudieran indicar la necesidad de algunos cambios, también en vistas al año 2000. Están apuntando, lo mismo CHIAPAS, LA GUERRA EN CURSO, que las maniobras en política económica -con las disputas internas entre el Banco de México y la Secretaría de Hacienda-, a los perfiles de los candidatos presidenciales para el 2000.

Si las movilizaciones de la sociedad civil logran, en el corto plazo, una *tregua legislativa*, estarán colocando las condiciones para llegar a un verdadero consenso y lograr el respeto a los Acuerdos de San Andrés. Parecería, en un análisis muy fino, que lo importante para el grupo gobernante, no es resolver el problema de Chiapas, sino asegurar la continuidad del proyecto neoliberal en el año 2000, incluso si llegara a perder el PRI las elecciones federales. Y para esto, los indígenas le sobran al grupo de poder y al capital financiero internacional que afina sus garras para apoderarse de la riqueza chiapaneca. De ahí la importancia de realizar análisis muy rigurosos que tengan como eje fundamental la transición a la democracia en México y las condiciones sociales, económicas y políticas que la hagan viable. Una de las cuales, entre muchas otras, está el cabal respeto a los Acuerdos de San Andrés que contienen, no sólo una manera nueva de establecer la relación de los pueblos indios con el resto de la nación mexicana, sino un proyecto de país en el que la democracia, la justicia y la libertad toman cauces para su adecuada realización.



Copyright of Xipe Totek is the property of Xipe Totek. The copyright in an individual article may be maintained by the author in certain cases. Content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.